

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Ramón A. Nina, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, en sustitución del señor Walter Goico Andújar.

ARTÍCULO 2.- El señor Francisco Herrera Disla, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Ramón A. Nina.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 159-06 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y designa a la señora Ana Maribel Mañón C., Auxiliar del Consulado de la República en Barcelona, España, y modifica el Art. 7 del Decreto No. 218-05.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Ana Idalia del Rosario Castellanos Khoury, queda designada Ministra Consejera de la División para los Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La señora Gisela Céspedes, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- La señora Yanet Tirado, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- El señor Félix M. Blanco Bonilla, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Sección de Traducción de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 5.- La señora Braudilia Vizcaino, queda designada Secretaria de Tercera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 6.- La señora Franchesca Peña, queda designada Secretaria de Tercera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 7.- Se modifica el Artículo 7 del Decreto No.218-05 de fecha 11 de abril de 2005, para que se lea y rija de la manera siguiente:

“ARTÍCULO 7.- La señora Ana Maribel Mañón C., queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España”.

ARTÍCULO 8.-Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 160-06 que designa al señor José Marcos Iglesias Iñigo, Ministro Consejero Representante del Gobierno Dominicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 160-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente